

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LA LINEA MODERNA LINEMOD CIA. LTDA, CELEBRADA EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 10:00 horas del día 24 de Octubre del dos mil catorce, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía LA LINEA MODERNA LINEMOD CIA. LTDA. Con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas con derecho a voto, esto es: La señora SONNIA MARIA AUAD CAMPUZANO, propietaria de cuatro mil (4000) participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que representan el cuarenta por ciento (40%) del total del capital social de la compañía; el señor OTTO XAVIER ORELLANA GONZALEZ, en representación de la compañía VETORE S.A., propietaria de seis mil (6000) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, y que representa el sesenta por ciento del total del capital social de la compañía, la primera por sus propios y personales derechos y el segundo por los derechos que representa, los cuales acreditan en conjunto el cien por ciento del capital accionario con derecho a voto de la compañía, dejando expresa constancia que el capital social de la compañía asciende diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, acciones que se encuentran pagadas en su totalidad.

Preside la sesión, la señora SONNIA MARIA AUAD CAMPUZANO, en calidad de presidenta de la Junta y actúa como secretario ad-hoc de la Junta el señor XAVIER EDUARDO ORELLANA AUAD, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan en conjunto la totalidad del capital social de la Compañía que es de diez mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América, resuelve en forma unánime constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por no haberse de una Junta Universal y la que se deberá tratar y resolver sobre el punto único que forma parte del orden del día y que es:

1. Rectificación de los Estados Financieros del año 2012.

El secretario ad - hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente de la junta declara legalmente instalada esta Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el punto único del orden del día que dice:

1. Rectificación de los Estados Financieros del año 2012.

Respecto a este punto el presidente de la junta dispone que los accionistas presentes consignen sus votos para decidir sobre la rectificación de los estados Financieros del año 2012.

Para el efecto, una vez recogida la votación resulta que por decisión unánime deciden rectificar los Estados Financieros en el balance general y el Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012, específicamente la parte correspondiente a utilidades y participación de trabajadores, dado que por un error, se ha hecho constar en el balance como utilidades gravables la venta de un edificio, lo que debió constar como utilidades no gravables, puesto que el giro del negocio no es el de la compra-venta de inmuebles.

Consecuentemente se tiene por aprobada la rectificación. Entendiéndose que lo anteriormente aprobado respecto de los Estados Financieros, queda ratificado.

Finalmente el presidente de la junta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria de la Superintendencia de Compañías, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de accionistas que representen.
b) Copia certificada del Acta por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, a las once horas diez minutos, firmando para constancia: f) la señora Sonia María Aaad Campuzano-accionista; f) Otto Xavier Orellana González PDQR Vetore S.A.-accionista; f) Xavier Orellana Aaad, Secretario Ad-Hoc; f) Sonia María Aaad Campuzano Presidenta de la Junta General.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que obra del Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía LA LINEA MODERNA LINEMOD CIA. LTDA., a la que me remito en caso necesario. Guayaquil, 24 de Octubre del 2014.


SONIA MARÍA AAAD CAMPUZANO

PRESIDENTA DE LA JUNTA


XAVIER EMMANUEL ORELLANA AAAD
SECRETARIO AD-HOC